

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Complementación de Relevamiento de Información N° V°B°-UAI-RI-006/25 de 27 de junio de 2025, denominado **COMPLEMENTACIÓN AL INFORME V°B°-UAI-RI-004-2024 RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A REQUERIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE RECOMENDACIÓN DE INFORME EVALUATORIO N° IX/DP08/J23 B1 DE 13 DE JUNIO DE 2023 SOBRE LOS HALLAZGOS Nrs. 3.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y 3.4 COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS C-31, DEL INFORME V°B°/INF/UAI/2023-001 DE 13 DE ENERO DE 2023** realizado en cumplimiento a memorándum MEM/DGE/UAI/2025-0020 de 19 de mayo de 2025, emitido por Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, que instruye efectuar la Complementación de la emisión de informes relacionados al Informe V°B°-UAI-RI-004-2024 de 31 de julio de 2024.

El objetivo es complementar el Informe V°B°-UAI-RI-004-2024 de 31 de julio de 2024, emergente del **"Relevamiento de Información Específica a requerimiento de la Contraloría General del Estado, mediante recomendación de Informe Evaluatorio N° IX/DP08/J23 B1 de 13 de junio de 2023 sobre los hallazgos Nrs. 3.3 Procesos de Contratación y 3.4 Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31, del Informe V°B°/INF/UAI/2023-001 de 13 de enero de 2023"**.

El objeto de la complementación de Relevamiento de Información lo constituye toda la información y documentación, relativa a los hallazgos Nrs. "3.3 Procesos de Contratación" y "3.4 Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31", reportados en Informe V°B°/INF/UAI/2023-001 de 13 de enero de 2023, evaluado por la Contraloría General del Estado mediante Informe Evaluatorio N° IX/DP08/J23 B1 de 13 de junio de 2023, y el Informe V°B°-UAI-RI-004-2024 de 31 de julio de 2024.

Como resultado de la complementación al relevamiento de información, se concluye que el objeto sobre el cual se realizó el relevamiento de información cumple con las condiciones de **auditabilidad** de **predisposición** de la Máxima Autoridad Ejecutiva de someter a una auditoría y de **existencia** de información y documentación necesaria y suficiente para ejecutar una auditoría.

En ese entendido, se ratifica la conclusión del Informe V°B°-UAI-RI-004-2024 de 31 de julio de 2024, que indica que **NO ES PROCEDENTE** efectuar la **Auditoría de Cumplimiento a requerimiento de la Contraloría General del Estado, mediante recomendación de Informe Evaluatorio N° IX/DP08/J23 B1 de 13 de junio de 2023 sobre los hallazgos Nrs. 3.3 Procesos de Contratación y 3.4 Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31, del Informe V°B°/INF/UAI/2023-001 de 13 de enero de 2023**", debido a que en el presente informe de complementación se expuso los resultados de los C-31 faltantes de Oficina Central, sin identificar indicios de responsabilidad por la función pública.

Es importante mencionar que, como resultado del Informe V°B°-UAI-RI-004-2024 de 31 de julio de 2024, se identificaron posibles indicios de responsabilidad por la función pública en contra de los servidores públicos que contravinieron con la normativa vigente, aspecto que fue reportado en Notas Administrativas emitidas de manera independiente.

La Paz, 27 de junio de 2025

